

Solicitud de grupo de diseño liderado por la comunidad

Fecha de lanzamiento de la aplicación: miércoles 20 de octubre de 2021

Fecha límite de solicitud: miércoles 10 de noviembre de 2021

Gracias por su interés en aplicar para ser miembro del Grupo de Diseño Liderado por la Comunidad. En abril de 2021, el Alcalde Kim Janey pidió al Gabinete de Salud y Servicios Humanos (HHS), al Departamento de Policía de Boston (BPD) y al EMS de Boston que trabajen en la creación de programas piloto para reimaginar las respuestas a las crisis de salud mental. En general, los objetivos de los programas pilotos son aumentar la participación de los trabajadores de salud mental y disminuir la participación de la policía. En el transcurso de este esfuerzo, la Ciudad organizó 10 sesiones con la comunidad y dos reuniones públicas, y utilizó una solicitud de información para escuchar directamente a la comunidad. Estos compromisos resultaron en el desarrollo de tres iniciativas para planes piloto sobre cómo mejorar las respuestas a las crisis de salud mental: (1) mejorar el modelo de respuesta conjunta, (2) introducir una respuesta alternativa, dirigida por Boston-EMS y trabajadores de salud mental, y (3) creando una respuesta liderada por la comunidad.

El Grupo de Diseño Dirigido por la Comunidad se encargará de abordar la tercera iniciativa: la creación de un piloto de respuesta dirigido por la comunidad. El grupo estará compuesto por al menos diez residentes de Boston con experiencia profesional y/o experiencias vividas con problemas de salud mental. Estos residentes deben estar comprometidos a considerar y crear un plan para poner a prueba una respuesta a las crisis de salud mental dirigida por la comunidad. Nuestro objetivo es reunir a un grupo de personas de una variedad de vecindarios, identidades y experiencias vividas de Boston. Tendremos servicios de traducción disponibles para los residentes que no hablen inglés. Puede solicitar su idioma preferido en la aplicación.

Al seleccionar los miembros del Grupo de diseño, buscaremos miembros de la comunidad dedicados que estén dispuestos a participar en este desafiante proceso. Los solicitantes no pueden presentar una solicitud en nombre de una organización o entidad. Les animamos a hacer referencia a sus propias experiencias vividas y cómo moldean su deseo de unirse al Grupo de Diseño en su solicitud.

Estructura:

El Grupo de Diseño Liderado por la Comunidad se reunirá por dos horas, dos veces al mes, desde diciembre de 2021 hasta mayo de 2022. Se espera que los miembros participen activamente en reuniones virtuales o en persona, según las precauciones y restricciones de COVID-19. Durante las reuniones facilitadas, el grupo dará perspectiva, comentarios y reacciones a las ideas y hará sugerencias que culmina a un plan piloto para una respuesta

liderada por la comunidad a las crisis de salud mental. Los posibles temas del Grupo de Diseño incluyen, entre otros, la visión de una respuesta dirigida por la comunidad, el estigma de las enfermedades de salud mental, las respuestas lingüística y culturalmente apropiadas a las crisis de salud mental y la capacitación de los miembros de la comunidad. Fuera del horario oficial de la reunión, se espera que los miembros del grupo dediquen 2 horas más a una reflexión profunda sobre el contenido de la reunión anterior y a preparar ideas para la próxima. También se les puede pedir a los miembros que co-lideren o asistan a sesiones de escucha con la comunidad para obtener comentarios de la comunidad. Cada reunión debe trabajar gradualmente hacia un informe final que detalle el diseño recomendado para un plan piloto sobre una respuesta a una crisis de salud mental liderada por la comunidad.

Se proporcionará un estipendio monetario de \$1,200 a cada miembro en reconocimiento del tiempo y el esfuerzo que se dedica a servir en el Grupo de Diseño y para ayudar a compensar los costos de cuidado de niños y transporte necesarios asociados con su participación. Se espera que los miembros del grupo asistan al menos a 9 de las 12 reuniones. Estos estipendios se proporcionarán en tres pagos.

Los miembros elegidos para el Grupo de Diseño van a tener que firmar un documento de Acuerdo de servicio, en el que acuerdan que usted:

- Es residente de la ciudad de Boston.
- Asistirá al menos a 9 de las 12 reuniones del Grupo de diseño.
- Leerá la información enviada al grupo para preparar las reuniones.
- Proporcionará comentarios reflexivos en las reuniones.
- Estará abierto a aprender y comprender los puntos de vista de los miembros del grupo.
- Participará en un proceso difícil y en cada reunión.
- Centrará la salud y seguridad de todos los residentes de Boston durante todo el proceso.
- Representará sólo a usted mismo y sus experiencias vividas, y no a una organización o entidad.

Aplicación y fecha límite:

Para postularse para ser miembro del Grupo de Diseño Dirigido por la Comunidad, complete la solicitud adjunta. Envíe su solicitud completa a Krystal García, a krystal.garcia@boston.gov. Si tiene alguna pregunta sobre el Grupo de Diseño o sobre la aplicación, llame o envíe un correo electrónico a Krystal al 617-635-3950 o krystal.garcia@boston.gov. Todas las solicitudes deben completarse y entregarse antes del miércoles 10 de noviembre de 2021 antes de las 5:00 p.m. EST. Le llamaremos o le enviaremos un correo electrónico para informarle que se recibió su solicitud. Se puede

contactar a los solicitantes para organizar una entrevista en persona o sobre Zoom. La decisión final sobre quién será invitado a ser miembro del Grupo de Diseño se tomará antes del 30 de noviembre de 2021. ¡Gracias nuevamente por su interés en el Grupo de diseño liderado por la comunidad!

Si desea enviar su solicitud en persona, visite City Hall Room 806 y pida dejar la solicitud para Krystal García.

Aplicación

Toda la información de esta aplicación será privada y confidencial. Solo se utilizará para su aplicación para el Grupo de Diseño Liderado por la Comunidad.

Fecha: _____

Nombre (Primero y Segundo): _____

Correo electrónico: _____

¿Con qué raza / etnia te identificas? (Seleccione todas las que correspondan)

- a. Asiático
- b. Negro o Afroamericano
- c. Nativo Americano o Nativo de Alaska
- d. Nativo de Hawái o de las Islas del Pacífico
- e. Blanco
- f. Hispano o Latino
- g. Otro: _____

Su edad: _____

Ocupación: _____

¿Con qué género te identificas más?

- a. Mujer
- b. Masculino
- c. No binario
- d. Prefiero no decirlo
- e. Otro: _____

¿Tienes alguna discapacidad?

- a. Sí
- b. No
- c. Prefiero no decirlo

En caso afirmativo, ¿cómo describiría su discapacidad? Marque todo lo que corresponda.

- a. Sordera o dificultad para oír grave
- b. Dificultad ciega o grave para ver (incluso con anteojos)
- c. Dificultad para concentrarse, recordar o tomar decisiones debido a una condición física, mental o emocional.
- d. Dificultad grave para caminar o subir escaleras
- e. Dificultad para vestirse o bañarse
- f. Dificultad para hacer diligencias solo, como visitar un médico o ir de compras debido a una condición física, mental o emocional

Disponemos de servicios de traducción. ¿Cuál es tu idioma preferido?

- a. Árabe
- b. Criollo caboverdiano
- c. Criollo haitiano
- d. Chino
- e. Inglés
- f. Español
- g. Vietnamita
- h. Portugués
- i. Otro: _____

Su barrio donde vive en Boston y su código postal: _____

Si brinda servicios relacionados con la salud mental para los residentes de Boston, ¿a qué vecindario (s) atiende? _____

Declaración de interés

¿Qué te motiva a formar parte del Grupo de diseño liderado por la comunidad? ¿Por qué le importa mejorar la respuesta a las crisis de salud mental? ¿Qué habilidades, calificaciones y/o experiencia vivida aportaría al Grupo de diseño? Si tienes experiencias vividas, ¿cómo informará su participación? (menos de 500 palabras)

Adjunte su declaración a la solicitud.

Gracias por su interés en servir en el grupo de diseño liderado por la comunidad

Guarde su documento como: CLDGApplication2021_FIRSTNAME_LASTNAME

Envíe su documento completo a krystal.garcia@boston.gov

También puede hacer cualquier pregunta que pueda tener en la misma dirección de correo electrónico.

Preguntas frecuentes

¿Tengo que vivir en un barrio específico para participar?

No, todos los residentes de Boston deben presentar una solicitud sin importar en qué vecindario de Boston vivan.

No vivo en Boston, pero trabajo en Boston y me gustaría participar. ¿Todavía puedo aplicar?

Apreciamos su deseo de servir en el Grupo de diseño, pero todos los miembros deben vivir actualmente en la ciudad de Boston.

¿Se proporcionarán servicios de traducción a los miembros de Design Group que prefieran comunicarse en otro idioma?

Sí, se proporcionarán servicios de traducción, pero debe notificarnos con anticipación. Asegúrese de indicar qué idioma prefiere en la solicitud.

¿Por qué proporciona un estipendio monetario a los participantes?

La Ciudad de Boston agradece profundamente el tiempo y la experiencia que contribuyen los miembros de la comunidad en servir en este Grupo de Diseño. Todos los miembros seleccionados recibirán un estipendio monetario en reconocimiento del tiempo y el esfuerzo que se dedican a servir en este grupo y para ayudar a compensar los costos de cuidado de niños y transporte necesarios asociados con su participación. Se ha demostrado que proporcionar estipendios monetarios:

- Ayuda a incorporar más comunidades y voces en el proyecto
- Demuestra que valoramos el conocimiento y la participación de la comunidad.
- Crea una mayor responsabilidad en la participación.

No tengo tiempo para ser parte del Grupo de Diseño, pero me gustaría compartir mi opinión sobre las respuestas lideradas por la comunidad a las crisis de salud mental, ¿cómo puedo hacerlo?

El Grupo de Diseño Liderado por la Comunidad ofrecerá oportunidades para que se presenten voces adicionales de la comunidad. Esté atento a esas oportunidades en los próximos meses.